

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CRUCEFIT S.A. EN LIQUIDACIÓN.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 07 días del mes de mayo del 2018, en el local de la Compañía, ubicado en Urdesa Central, Calle Quinta 223, entre Callejón 5 y Av. 4, siendo las 12:00 pm, y encontrándose presente el señor, **ROBERT EDUARDO ERAZO ANDRADE**, propietario de cuatrocientos ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; quien representa el sesenta por ciento del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías vigente. La convocatoria se realizó por medio del diario El Telégrafo, de fecha 27 de abril de 2018, en la página 33.

Preside la Junta la señora **XIMENA VERÓNICA YÉPEZ AGUIRRE** y actúa como secretario el Señor **ROBERT EDUARDO ERAZO ANDRADE**. La Presidencia solicita a secretaria, que se elabore la lista de los accionistas concurrentes, declara instalada la Junta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL PARA EL AÑO 2017.**
- 2.- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**
- 3.- **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO FINANCIERO (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, ASÍ COMO EL INFORME ACERCA DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017).**

Con respecto al primer punto del orden del día a tratarse, toma la palabra la Presidente de la Junta, pone en conocimiento de la Junta y en consideración la aprobación del informe económico del señor Gerente General de la Compañía, correspondiente a las actividades del año 2017, moción que es aceptada por el accionista concurrente.

El señor Gerente General, comenta y explica el contenido del informe de Gerencia, correspondiente al año 2017. El mismo que es aceptado por unanimidad.

La Presidente de la Junta pone a consideración el segundo punto del orden del día que es el conocimiento y aprobación Informe del Comisario, el mismo que es aceptado por el accionista presente.

Se da lectura, se comenta y explica el contenido del Informe del Comisario correspondiente al año 2017. El mismo que es aceptado por unanimidad.

La Presidente de la Junta mociona el tercer punto de orden del día y explica el contenido del balance general del año 2017, en donde la compañía, refleja una pérdida por un valor de SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOS DÓLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (USD. 69.702,39), motivo por el cual no se obtuvo ninguna utilidad en este periodo, por lo tanto mociona su aprobación, la misma que es aceptada por el accionista presente.

Una vez aprobado el orden del día, la Presidente de la Junta, confiere un receso para redactar el acta.

Cumplido este tiempo se reinstala la sesión, se da lectura del acta a los accionistas de la Compañía que se encuentran presentes, quienes la aprueban en su totalidad, y sin más que tratar, la Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas la declara levantada, siendo las 16:00 pm.

Firman al pie del acta todos los comparecientes.

ROBERT EDUARDO ERAZO ANDRADE
ACCIONISTA – SECRETARIO DE JUNTA

XIMENA VERÓNICA YÉPEZ AGUIRRE
PRESIDENTE DE JUNTA